



236

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

**ACTO DE PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACION RESTRINGIDA No. IR001/12 "SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE"**

Acta ACAS004/12  
Anexos 1  
Año 2012  
Fojas 1 de 161

**Lugar, Hora y Fecha** En la ciudad de Metepec, México, siendo las once horas del día doce de junio de dos mil doce, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, del ICAMEX, sita en Conjunto Sedagro sin número, Metepec, México.

**Motivo** Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento en el cual se establece el siguiente orden del día.

1. Bienvenida a los integrantes del Comité
2. Declaratoria del inicio del Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo.
3. Lectura de Registro de Asistencia al acto.
4. Declaratoria de Asistencia del número de oferentes.
5. Presentación de Propuestas.
6. Apertura de Propuestas Técnicas.
7. Análisis y Evaluación de Propuestas Técnicas.
8. Declaratoria de Aceptación o Desechamiento de las Propuestas Técnicas.
9. Apertura de Propuestas Económicas.
10. Análisis y Evaluación de Propuestas.
11. Declaratoria de Aceptación o Desechamiento de las Propuestas Económicas.
12. Elaboración y emisión del Dictamen.
13. Emisión y Comunicación del fallo
14. Clausura del Evento.

**Intervienen** A fin de dar cumplimiento al artículo 45 del Reglamento se encuentran presentes los C.C. Patricio Jaime Monroy Vélez, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité; Tec. en C. Minerva León Chávez, Representante del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales y Suplente del Secretario Ejecutivo; así como los vocales Lázaro Ramírez Escalona, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; Lic Gabriela García Monjaraz, Asesor Jurídico del ICAMEX; M en C. Mario López Rodríguez, Representante de la Dirección de Investigación designado mediante oficio número 207B12000/0116/2011 y Lic. en Q.P. y A.P. Adriana León Arce, Contralor Interno.

**Primer Punto:** El C. Patricio Jaime Monroy Vélez, da inicio a este acto dando la bienvenida a los participantes, al tiempo que informa que este evento se desarrolla en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 129 de la Constitución Política Local; 13.29; 13.32, 13.35 fracciones I, II, VIII y IX; 13.36; 13.40; 13.41; 13.42 y 13.43 del Libro, así como a los artículos 83, 84, 85, 86, 87 y 88 de su Reglamento Normativo.

**Segundo y tercer punto:** El C. Patricio Jaime Monroy Vélez, declara el inicio de esta sesión, acto seguido cede la palabra al Suplente del Secretario Ejecutivo con la finalidad de verificar que existe el quórum de ley.

**Cuarto Punto:** el Suplente del Secretario Ejecutivo manifiesta a este Comité que a fin de dar cumplimiento a los artículos 13.40; 13.41; 13.42 y 13.43 del Libro, el pasado 4 de junio de 2012, se emitió el proceso adquisitivo por Invitación Restringida No. IR001/12 "SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE" misma que se remitió a los proveedores

- Inburgas, S.A. de C.V.
- Sodexo, Motivation Solutions, S.A. de C.V.
- Efectivale, S.A. de C.V. y
- Edentred

Por lo anterior, a fin de dar cumplimiento al artículo 84 del Reglamento, el registro de asistencia de los oferentes inicio en punto de las 10:30 horas y culmino a las 11:00 horas. De

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,  
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

**ACTO DE PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACION RESTRINGIDA No. IR001/12 "SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE"**

Acta ACAS004/12  
Anexos 1  
Año 2012  
Fojas 2 de 161

conformidad con este registro se encuentra presente

No.	Empresa	Representantes
1	Efectivale, S.A. de C.V.	Mariano Arizaga Morales

A fin de dar cumplimiento al artículo 13.67 del Libro se presenta ante este Comité el listado Interno de Empresas o Personas que de acuerdo al Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, se encuentran sujetas a procedimiento administrativo sancionador del periodo del 01 al 15 de mayo de 2012, a fin de que se verifique que la empresa presente no se encuentra en algún supuesto que el artículo señala.

Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo puntos: En uso de la palabra el Suplente del Secretario Ejecutivo comenta que con fundamento en el artículo 13.36 del Libro el proceso por Invitación Restringida no. IR001/12 denominado "Suministro de Vales de Combustible" solicita al representante de la empresa Efectivale, S.A. de C.V., la entrega de la propuesta técnica; a fin de realiza la apertura y entrega a Comité, el cual realiza el siguiente análisis cuantitativo y cualitativo mismo que se detalla a continuación:

Requisito o Documento	Efectivale, S.A. de C.V.	
	Cumple	
	Si	No
<b>SOBRE UNO:</b>		
a) Dirigirse al Comité de Adquisiciones y Servicios del ICAMEX:	XXX	
b) Nombre y número del proceso adquisitivo ("PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA NÚMERO IR001/12 PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE"):	XXX	
c) "Propuesta Técnica":	XXX	
d) Denominación o Razón Social:	XXX	
e) Domicilio Fiscal:	XXX	
f) Nombre y firma del representante legal:	XXX	
g) Nombre y firma del representante en este proceso adquisitivo (en su caso):	XXX	
h) Teléfono:	XXX	
i) Página de Internet y	XXX	
j) Correo electrónico	XXX	

Acto seguido, el Comité procede a realizar el análisis de los documentos que integran la propuesta técnica:

PUNTO, REQUISITO O DOCUMENTO	Efectivale, S.A. de C.V.	
	CUMPLE	
	SI	NO
5.1.2.1. Utilizar papel membretado de la empresa y elaborarlas en forma mecanográfica (en su caso, se podrá utilizar papel validado con el sello del proveedor):	XXX	
5.1.2.2. Todas las hojas de las propuestas técnica y económica deberán estar foliadas y validadas por el oferente con firma autógrafa.	XXX	
5.1.2.3. Formularlas en idioma español; los precios e importes se expresarán en moneda nacional.	XXX	
5.1.2.4. Dirigirlas a nombre del ICAMEX.	XXX	
5.1.2.5. Deberá describir y resaltar, dentro de la(s) propuestas(s) aquellos puntos de las mismas que correspondan a las aclaraciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.	XXX	
6.1.1. Índice de documento tomando en consideración el orden en que aparecen en las bases.		XXX
6.1.2. Recibo de pago de bases, original o copia certificada.	XXX	

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,**  
**ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



**ICAMEX**

Instituto de Investigación y  
Capacitación Agropecuaria  
Acuícola y Forestal del Estado de México

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

**ACTO DE PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA  
INVITACION RESTRINGIDA No. IR001/12 "SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE"**

Acta ACAS004/12  
Anexos 1  
Año 2012  
Fojas 3 de 161

	ANEXO TRES modelo A o modelo B, en papel membretado de la empresa y conforme al texto establecido, en el cual también se manifestará que no está incluido en el boletín de empresas contratistas y/o oferentes objetados en el Estado de México y otras entidades emitido por la Dirección General de Recursos Materiales (Incluye a sus accionistas).	XXX	
6.1.3.	El proveedor participante deberá de acreditar la personalidad del representante legal, así como del representante acreditado en el proceso adquisitivo, para lo cual se solicitan los siguientes documentos: Poder notarial del representante legal, quien firma las propuestas.	XXX	
	Original y copia de identificación vigente con fotografía, (credencial de elector, pasaporte, cartilla del servicio militar nacional) del representante legal así como del representante acreditado para este proceso adquisitivo.	XXX	
6.1.4.	Requisitar el ANEXO CUATRO en papel membretado de la empresa y soportar con los siguientes documentos: Copia del Acta Constitutiva (en caso de personas morales) y sus modificaciones a partir del año 2002 o acta de nacimiento para el caso de personas físicas.	XXX	
	Cédula de Identificación Fiscal	XXX	
	Formato RI o inscripción como contribuyente, así como las modificaciones ante la SHCP a partir de 2002.	XXX	
6.1.5.	Requisitar ANEXO CINCO en papel membretado de la empresa, el cual se deberá de soportar con: Declaración Anual del ejercicio 2011 debidamente enterada y en caso de tener menos de tres meses como contribuyente, el último pago provisional debidamente enterado.	XXX	
	Último pago provisional del año 2012 (Abril 2012).	XXX	
6.1.6.	Estados financieros del último ejercicio fiscal (2011), dictaminados por contador público certificado, en caso de encontrarse en algún supuesto señalado en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación copia simple de este documento.	XXX	
6.1.7.	Curriculum actualizado de la empresa.	XXX	
6.1.8.	Relación de principales clientes el cual incluirá direcciones y números telefónicos.	XXX	
6.1.9.	Cédula de proveedor vigente expedida por la Dirección General de Recursos Materiales en el giro correspondiente (Oferentes que lo tengan).	XXX	
6.1.10.	Certificado de Empresa Mexiquense vigente (Oferentes que lo tengan). En caso de contar con los documentos referidos en el punto 6.1.9. y 6.1.10.: se entregarán solo los anexos, no así los documentos soportes.	XXX	
	Todos los anexos se elaboran en forma mecanográfica y utilizando papel membretado.	XXX	
6.2.	Y contener, como mínimo, lo siguiente:		
6.2.1.	La descripción detallada del servicio que se ofertan conforme a lo señalado en el ANEXO UNO.	XXX	
6.2.2.	Las características del servicio	XXX	
6.2.3.	El señalamiento de las condiciones contractuales, las que se deberán ajustar a lo establecido en estas bases (punto 1.2.).	XXX	
6.2.4.	ANEXO SEIS, soportado por folletos y el directorio de la cobertura del servicio, así como las características del servicio.	XXX	
6.2.5.	Documentos requeridos en el punto 6.1.	XXX	
6.2.6.	Los anexos se elaboran invariablemente en papel membretado.	XXX	
6.2.7.	A fin de tener un mejor y eficiente manejo de los documentos de cada proveedor, así como para agilizar el proceso, la documentación deberá presentarse engargolada, con folder y broche y/o empastada constituida de la siguiente manera: A) Primera parte.- Documentos requeridos (copias simples) dentro del punto 6.1. B) Segunda parte.- Propuesta técnica (ANEXO SEIS) C) Tercera parte.- Folletos muestras.	XXX	
		XXX	
		XXX	

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,  
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**ACTO DE PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA  
INVITACION RESTRINGIDA No. IR001/12 "SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE"**

Acta ACAS004/12  
Anexos 1  
Año 2012  
Fojas 4 de 161

6.2.8.	Es requisito indispensable que dicha propuesta se encuentre foliada, adjuntándose dentro del sobre los documentos originales para su cotejo	XXX	
6.2.9.	Señalamiento textual de las condiciones comerciales señaladas dentro del punto 1.2.	XXX	
1.2.1.	Vigencia del contrato: 1 año	XXX	
1.2.2.	Entrega de los vales: 48 horas contadas a partir de la colocación de la orden de compra con todos los requisitos cumplidos.	XXX	
1.2.3.	Calendario de entrega y monto comprometido por entrega	XXX	
	<b>No</b>	<b>Fecha de Entrega</b>	<b>Monto Comprometido</b>
	1	Junio 15 de 2012	\$355,000.00 (trescientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)
	2	Julio 15 de 2012	\$89,000.00 (ochenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.)
	3	Agosto 15 de 2012	\$155,300.00 (ciento cincuenta y cinco mil trescientos pesos 00/100 m.n.)

Con fundamento en el artículo 47 fracción VII del Reglamento este Comité determina aceptar la propuesta presentada toda vez que el índice de documentos faltante es un documento de apoyo para la integración de la propuesta y no representa un documento de evaluación indispensable para evaluar a la empresa.

Noveno, Decimo y Decimo Primero: En uso de la palabra el Suplente del Secretario Ejecutivo procede a solicitar la entrega del sobre que contiene la propuesta económica para realizar el análisis económico, del cual se desprende el cuadro siguiente:

DOCUMENTO O REQUISITO	Efectivale, S.A. de C.V.	
	CUMPLE	
	SI	NO
<b>SOBRE DOS</b>		
a) Dirigirse al Comité de Adquisiciones y Servicios del ICAMEX:	XXX	
b) Nombre y número del proceso adquisitivo ("PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA NÚMERO IR001/12 PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE"):	XXX	
c) "Propuesta Económica":	XXX	
d) Denominación o Razón Social:	XXX	
e) Domicilio:	XXX	
f) Nombre y firma del representante legal:	XXX	
a) Nombre y firma del representante en este proceso adquisitivo (en su caso):	XXX	
g) Teléfono:	XXX	
h) Página de Internet:	XXX	
i) Correo electrónico:	XXX	

Así mismo se procede al análisis económico de conformidad con lo siguientes:

Documento o Requisito	Efectivale, S.A. de C.V.	
	Cumple	
	Si	No
<b>7. REQUISITOS ESPECIFICOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA. La propuesta económica deberá contener como mínimo lo siguiente:</b>		
7.1. La descripción del tipo de servicio ofertado en su propuesta técnica:	XXX	
7.2. Los precios unitarios, el importe del I.V.A. y los costos totales del servicio ofertado. Los precios deberán expresarse en moneda nacional:	XXX	
7.3. El importe neto de la propuesta, con número y letra, así como la indicación expresa de que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.):	XXX	

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,  
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**ACTO DE PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACION RESTRINGIDA No. IR001/12 "SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE"**

Acta ACAS004/12  
Anexos 1  
Año 2012  
Fojas 5 de 161

7.4.	El señalamiento textual de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente, a lo establecido en el punto 1.3. de las presentes bases:	XXX	
7.5.	La documentación deberá presentarse engargolada, con folder y broche y/o empastada constituida de la siguiente manera:	XXX	
	Primera parte.- ANEXO SIETE	XXX	
	Segunda parte.- Propuesta económica ANEXO OCHO.	XXX	
7.6.	El Comité de Adquisiciones y Servicios del ICAMEX, contempla la posibilidad y se reserva el derecho de realizar el procedimiento de "subasta en reversa"; cuando una vez abiertas las propuestas, éstas sean mayores a los precios de referencia que tenga el Instituto.	XXX	
7.7.	La comisión por el servicio administrativo deberá ser considerada dentro del presupuesto total autorizado señalado en el punto 1.1.4. de estas bases. Toda vez que no se puede exceder el presupuesto total autorizado	XXX	

El Suplente del Secretario Ejecutivo menciona en voz alta el monto de la propuesta económica la cual se detalla de la siguiente manera:

Total de la propuesta \$599,298.47 (Quinientos noventa y nueve mil doscientos noventa y ocho pesos 47/100 m.n.)  
Monto a entregar en vales de combustible: \$585,710.00 (Quinientos ochenta y cinco mil setecientos diez pesos 00/100 m.n.)  
Costo del cargo administrativo (Comisión): \$11,714.20 (Once mil setecientos catorce pesos 20/100 m.n.)  
Importe del IVA sobre la comisión por servicios \$1,874.27 (Un mil ochocientos setenta y cuatro pesos 27/100 m.n.)

Considerando que la comisión de la cotización de referencia es de 4.95% (cuatro punto noventa y cinco por ciento) más IVA sobre el importe de vales a adquirir se determina que la empresa Efectivale, S.A. de C.V. oferta una comisión del 2% (dos porcientos) sobre la cantidad de vales a adquirir se determina que ofrece buenas condiciones para el Instituto.

**Decimo Segundo y Decimo Tercer Puntos:  
TOMA DE ACUERDOS**

- I. Considerando que el Comité en su conjunto, es un órgano colegiado, competente para emitir el presente Dictamen de Adjudicación de conformidad con lo estipulado en los artículos 13.23 fracción II y 13.36 fracción VIII; 13.40 y 13.41 fracción II del Libro, 87 fracción X y 88 de su Reglamento Normativo y que,
- II. Una vez analizados y evaluados los documentos de este procedimiento adquisitivo el Comité en pleno resuelve:

**UNICO ACUERDO No. ACAS09/12  
DICTAMEN DE ADJUDICACION**

Dictamen 001  
Proceso IR001/12

Este Comité en pleno, ha determinado viable emitir el presente Dictamen de Adjudicación con fundamento en el artículo 87 fracción X del Reglamento en virtud de que:

- En fecha 22 de mayo de 2012, el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales mediante oficio no. 207B13002/0262/2012 solicito al Departamento de Recursos Financieros la suficiencia presupuestal para el "Suministro de Vales de Combustible"
- En fecha 24 de mayo de 2012, el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales elaboro la

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,  
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



**ICAMEX**

Instituto de Investigación y  
Capacitación Agropecuaria  
Acuícola y Forestal del Estado de México

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

**ACTO DE PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACION RESTRINGIDA No. IR001/12 "SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE"**

Acta **ACAS004/12**  
Anexos **1**  
Año **2012**  
Fojas **6 de 161**

- requisición no. 9697 en la cual solicita el suministro de vales de combustible.
- En fecha 28 de mayo de 2012 la Dirección de Investigación solicitó mediante las requisiciones no. 9623, 9628, 9721, 9725, 9726, 9727, 9729, 9731, 9733, 9738, 9742, 9743 y 9744, el suministro de vales de combustible correspondiente a los proyectos de investigación 2011.
- En fecha 28 de mayo de 2012 el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales mediante oficio no. 207B13002/0280/2012 solicitó al Departamento de Recursos Financieros la suficiencia presupuestal para el "Suministro de Vales de Gasolina" correspondiente a los proyectos de investigación 2011.
- En fecha 29 de mayo de 2012, el Departamento de Recursos Financieros entregó al Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales los oficios no. 207B3003/050/2012 y 207B3003/051/2012 en los cuales da a conocer la suficiencia presupuestal de Gasto Corriente 2012 y suficiencia financiera de proyectos de investigación 2011 para esta contratación.
- En fecha 29 de mayo de 2012 y mediante acuerdo no. ACAS08/12, este Comité Dictamino Procedente el proceso adquisitivo por Invitación Restringida no. IR001/12 denominado "Suministro de Vales de Combustible".
- El 1º de junio de 2012 la Dirección de Investigación y a fin de consolidar su requerimiento presentó la requisición no. 9697 en la cual solicita la contratación del servicio de "Suministro de Vales de Combustible" correspondiente a los proyectos de investigación 2011, con la cual cancela y sustituye las requisiciones no. 9623, 9628, 9721, 9725, 9726, 9727, 9729, 9731, 9733, 9738, 9742, 9743 y 9744.
- En fecha 1º de junio de 2012 el Subcomité de revisión de bases dictaminó procedente las bases del proceso adquisitivo, toda vez que cumplan con lo establecido en la normatividad vigente.
- En fecha 4 de junio de 2012, la Dirección de Administración y Finanzas emitió:
  - 1.- Bases del proceso Adquisitivo.
  - 2.- Convocatoria al Comité
  - 3.- Invitaciones, mismas que se remitieron a las empresas Inburgas, S.A. de C.V.; Sodexo, Motivation Solutions, S.A. de C.V.; Efectivale, S.A. de C.V. y Edentred.
- En fecha 7 de junio de 2012 se llevó a cabo la junta de aclaraciones, acto en el cual se atendieron todas las dudas presentadas por los oferentes.
- En fecha 12 de junio de 2012 se realizó el Acto de Presentación, Apertura, Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo del proceso adquisitivo por Invitación Restringida no. IR001/12 denominado "Suministro de Vales de Combustible"

Por lo anterior, y considerando que el multicitado procedimiento se encuentra apegado a lo establecido en el Libro y a su Reglamento Normativo se dictamina procedente la contratación del servicio y a fin de dar cumplimiento al artículo 88 del Reglamento se determina emitir el siguiente fallo de adjudicación:

Proveedor	Partidas Adjudicadas	Numerales	Monto Adjudicado
Efectivale, S.A. de C.V.	1	único	\$599,298.47 (Quinientos noventa y nueve mil doscientos noventa y ocho pesos 47/100 m.n.).

Y se instruye:

Al Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales a realizar los trámites necesarios para la firma del contrato correspondiente, tomando en consideración el siguiente calendario de entregas:

No	Fecha de Entrega	Monto Comprometido
1	Junio 15 de 2012	\$355,000.00 (trescientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)
2	Julio 15 de 2012	\$89,000.00 (ochenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.)
3	Agosto 15 de 2012	\$155,300.00 (ciento cincuenta y cinco mil trescientos pesos 00/100 m.n.)

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,  
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



**ICAMEX**

Instituto de Investigación y  
Capacitación Agropecuaria  
Acuícola y Forestal del Estado de México

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

**ACTO DE PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA  
INVITACION RESTRINGIDA No. IR001/12 "SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE"**

Acta	ACAS004/12
Anexos	1
Año	2012
Fojas	7 de 161

Cierre del acta

Décimo cuarto punto: El C. Patricio Jaime Monroy Vélez, agradece la participación en este acto y clausura el evento siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día del evento y como constancia de lo expuesto, así como para los usos indicados y los efectos legales procedentes, firman de conformidad la presente acta las personas que participaron en ella.

PATRICIO JAIME MONROY VELEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES  
Y SERVICIOS

TEC. en C. MINERVA LEÓN CHÁVEZ  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES Y SUPLENTE  
DEL SECRETARIO EJECUTIVO

VOCALES

LAZARO RAMIREZ ESCALONA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. GABRIELA GARCIA MONJARAZ  
ASESOR JURIDICO DEL ICAMEX

M. EN C. MARIO LOPEZ RODRIGUEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION  
HORTICOLA

LIC. en C.P. y A.P. ADRIANA LEON ARCE  
CONTRALOR INTERNO

OFERENTE

MARIANO ARIZAGA MORALES  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
EFECTIVALE, S.A. DE C.V.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,  
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

230